

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 6 de Marzo de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,314

Parte Oficial.

Dia 2.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando jefe de seccion de la secretaría de este ministerio á D. F. Salvá; fiscal de la Audiencia de Palma á D. G. Córdoba; de la de Burgos á D. E. Valdiés, y magistrado de esta última á D. F. Cardellas.

—Otro admitiendo la dimision presentada por D. P. Calderon, del cargo de jefe de seccion de la secretaría de este ministerio.

Guerra.—Real decreto disponiendo que D. A. Puig cese en el cargo de secretario de la Direccion general de caballería.

—Otro nombrando secretario de la Direccion de caballería á D. A. Jaquetot; vocal de la junta consultiva de Guerra á D. L. Vallejo; jefe de la segunda brigada de la segunda division del ejército de Aragon á D. E. Franco; jefe de la primera brigada de la segunda division del ejército de Cataluña á D. B. Alemani, y gobernador militar de la provincia de Castellon á D. N. Fuentes.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante á D. M. Belda, gobernador del Banco de España, á Don D. Vazquez, director general de Aduanas; á D. M. Elola, coasesor de la Asesoría de este ministerio, y á D. J. Vizcaino, jefe de la Administracion Económica de Murcia.

—Otros nombrando gobernador del Banco de España á D. Antonio Romero Ortiz; director general de Aduanas, á D. S. Quiroga; coasesor primero de la asesoría de este ministerio, á D. M. Eguillor; coasesor segundo de la misma, á D. M. Monares; oficial de este ministerio, á D. J. Pol; jefe de la Administracion Económica de Sevilla, á D. J. Portillo, y de la de Murcia, á D. A. Minguez.

Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por la Junta municipal de Villafé contra la providencia del gobernador de Leon, que revocó el acuerdo de dicha cooperacion referente al nombramiento de médico titular á favor de D. E. Ramos.

—Otra disponiendo que los mozos que

resulten excedentes del cupo en cada reemplazo queden declarados por las comisiones provinciales en la situacion que les corresponda antes del mes de agosto de cada año.

—Otra autorizando á los reclutas del último reemplazo destinados á Ultramar para que, hasta el dia de la entrega en caja de los mozos del próximo llamamiento, puedan cambiar de situacion con soldados de la Peninsula.

RAPIDEZ DE LA LOCOMOCION.

Nuestros abuelos se asombrarían de la rapidez de nuestros medios de locomocion, comparados con los que ellos poseían, y es muy curiosa la comparacion de aquellos medios con los que ahora poseemos, que han producido una verdadera revolucion en la duracion de los viajes despues de la instalacion de los ferro-carriles.

El camino recorrido por término medio en una hora, ó la velocidad kilométrica por hora, era de 4 kilómetros en 1815, la cual, por medio de las diligencias, era, en 1850, de 10 kilómetros; y hoy es de 30 kilómetros por hora en los trenes correos, y de 44 kilómetros en los trenes expresos.

En España, que no se viaja con mucha velocidad, de Madrid á Cáceres, que distan 727 kilómetros, se emplean ahora veinticuatro horas próximamente en los trenes correos; y por medio de las diligencias se invertían antes mas de setenta y dos horas seguidas, que debían dejar bien molido al prójimo que se veía en la necesidad de viajar encajonado en tales vehículos. En las galeras aceleradas, y otros medios menos ligeros de principios del siglo, se tardaba en venir de Cádiz á Madrid más de ocho dias. De Madrid á Barcelona, distante 707 kilómetros, se invertían veinticuatro horas en tren correo; y antes en diligencia setenta horas, y en

galera, carro, etc., más de una semana. De Madrid á Irun, que distan 631 kilómetros, se invierten diez y ocho horas en tren expreso, en diligencia se invertían antes sesenta y tres horas y en los antiguos medios de locomocion se tardaba por lo menos seis dias. De Madrid á Alicante, 455 kilómetros de distancia, se invierten catorce y media horas en tren correo; en diligencia cuarenta y cinco horas, y en galera acelerada y otros antiguos medios de locomocion, se invertían cuatro ó cinco dias.

En Francia, donde se viaja con mayor velocidad, se vá hoy de París á Ginebra en catorce horas, y hace treinta años se invertían en el mismo trayecto sesenta horas, más del cuádruplo. En nueve horas se vá hoy de París á Burdeos ó á Nantes, en once á Estrasburgo, etc., distancia que antiguamente se tardaba en recorrer de cinco á siete dias.

Esta importantísima cuestion de las distancias ha hecho cubrir de caminos de hierro todo el Occidente de Europa, y su importancia aún es mayor en la parte oriental y en América. Mientras que la Rusia va á abrir el mercado europeo á los productos de la Siberia, por medio de la nueva línea férrea d'Ekaterinenbourg Timéne, recientemente decretada por el Gobierno ruso, una sociedad americana trata de unir Méjico con el golfo de California por una parte, y por otra con El Paso.

Esta última red, llamada *Mexican central*, se unirá con la de *South kern Pacific*, de manera que una línea de 4,500 kilómetros de longitud, unirá sin interrupcion Nueva-York con Méjico. La primera red que va del golfo de California á *Santafe-Railroad*, de 137 kilómetros de larga, se terminará el 1.º de Marzo próximo; los trabajos se ejecutan con mucha actividad, y es de esperar que

dentro de poco podrá llevar sus productos á la gran metrópoli americana.

La velocidad de los trenes es mucho mayor en América que en Europa. Los trenes rápidos de Pensilvania recorren 77 kilómetros por hora; los 135 kilómetros de Germantown á Jersey, son recorridos en una hora y cuarenta minutos, lo que da una velocidad de 80 kilómetros y medio por hora; el expreso entre la Nueva Brunswick y Trenton, marcha á 94 kilómetros por hora; cerca de Menlo-Park, el tren recorre en una hora la enorme distancia de 112 kilómetros, velocidad vertiginosa de que apenas podemos formarnos idea. Los 4,500 kilómetros que habrá, cuando esté concluida la línea que ha de unir á Nueva-York con Méjico, serán recorridos, si la velocidad es de 100 kilómetros por hora, en cuarenta y cinco horas, rapidéz en que no hubieran soñado nuestros antepasados.

Segun nuestras noticias, las compañías de ferro carriles andaluces piensan confrontar estos y otros muchos datos para dar el último paso de progreso y vencer á las demás líneas del mundo, no ya sólo en velocidad, sino tambien en comodidad y baratura.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 2 de Marzo de 1881.

Como prueba de que los radicales de D. Manuel Becerra están mas cerca de los posibilistas, como hace dias comunicué á V., le diré que me consta á ciencia cierta que algunos de aquellos señores han ofrecido su incondicional apoyo en la próxima lucha electoral para diputados á Cortes á candidaturas esencialmente castelánas, hasta el punto de que han dado ya algunos pasos cerca de las personas que gozan de influencia en los distritos de que se trata.

—262—

¡la opulencia!... ya no volveré á conocer nada de eso... estoy solo... en la miseria y no tengo ni un amigo!...

El acento del desconocido era lento y triste al pronunciar estas palabras. Sintióse Isaura conmovida, enternecida, levantóse, y aproximándose á aquel hombre, le dijo con un interés que llegaba al corazón:

—¿Habeis sido muy desgraciado?

Levantó el extranjero la cabeza, miróla fijamente, y despues exclamó:

—¿Es extraordinario!... no lo habia observado nunca tan bien como ahora.

—¿Qué caballero?—dijo Isaura.

—Nada, nada; es sin duda efecto de mis recuerdos... Pero ¿por qué diablos voy á pensar yo en todo esto?... No hay más que un sentimiento que pueda conmover ya mi corazón... pero conozco que aún puedo procurarme dulces goces.

Los ojos del extranjero acababan de brillar de nuevo, pintándose en ellos bárbara alegría. Alejóse Isaura de él, teniendo apoyada la mano en el cuello de Valiente.

—Niña—repuso el vagabundo despues de haber bebido un vaso de vino,—os iba diciendo que los dos jóvenes que vienen á veros tan á menudo están enamorados de vos. No hay en esto nada de malo... por que ya conoceréis que no madrugarán tanto esos jóvenes parisienses por ver el valle ó los hermosos ojos de vuestras cabras... Yo tengo curiosidad de saber á cuál de los dos preferís... á no ser que ameís á los dos... cosa que ya se ha visto. Pero no os creo todavía bastante adelantada para eso. Vamos, responded...

—263—

Levantóse Isaura con dignidad y sin temblar, porque estaba ofendida; y mirando al que habia recibido en su casa, le dijo:

—Me extrañan vuestras preguntas, señor mio... ¿quién os ha encargado que las hagais?

—¿Quién, voto val... yo... os interrogo por mi cuenta. ¿Se necesita tanto para decir prefiero á este ó al otro?

—Nadie me hablaba así, señor mio, cuando mi buena madre vivía...

—No se trata ahora de vuestra madre; si ella viviese, es probable que no recibíeis todas las mañanas á esos jóvenes. Veo que sabeis aprovecharos de vuestra libertad... no seais tan ridícula... maldito el efecto que me hacen los aspavientos... vamos, con mil demonios, respondedme.

Habíase levantado bruscamente el extranjero acercándose á Isaura; pero esta retrocedió por un sentimiento de horror que le inspiraba la aproximacion de aquel hombre, y dejó escapar un grito de espanto. Levantóse en seguida Valiente con la ligereza del rayo, creyendo que amenazaban á su señora, saltó sobre el extranjero, y le cogió una pierna con los dientes.

—Llamad á vuestro perro, ¡mil truenos!... no veis que va á despedazarme?

Llamó Isaura á Valiente, á quién costó trabajo dejar la presa que habia cogido, y volvió á donde estaba su ama gruñendo y mirando al extranjero con ojos brillantes de furor.

—Perdonad...—dijo Isaura;—este fiel animal ha creído que me amenazabais...

—¿Y por qué gritais cuando me acerco á vos? voto á mil legiones de... ¿Pensábais que iba á comeros?..

Hombres muy importantes de la situación aseguran que el Gobierno no piensa ampliar el sufragio, como suponen varios políticos, porque dicen que siendo la ley que rige sobre la materia obra de todos los partidos monárquicos dinásticos, no intentaría jamás ninguna reforma que no fuera aconsejada por la misma comisión que formuló el proyecto ó por otra que tuviera igual representación que la primera. Que en cuanto á otras disposiciones legales cuya derogación piden con marcada insistencia los periódicos democráticos, el ministerio se limitará á to erar la mas amplia interpretación de las mismas, siempre que no se traspasen los límites que en materia de libertad proclamó desde los bancos de la oposición.

En el fondo de la situación hay profunda marejada y son muchos los constitucionales de reconocida representación los que sin reservas dicen por los pasillos del Congreso que el ministerio no está á la altura de su misión; y que si pronto no trata de salir de la inacción en que se encuentra el partido, habrá perdido mas que ganado con su exaltación al poder. Textual.

Continúan los trabajos de propaganda y ruda oposición al ministerio en los centros conservadores. El 15 del corriente se inaugurará el nuevo círculo conservador-liberal, del cual será presidente honorario el señor Cánovas del Castillo, y presidente efectivo el señor Romero Robledo.

Hoy han empezado á conocerse los efectos de la liquidación de la Bolsa del mes de Febrero, cuyos resultados son bastante desastrosos. Se anuncian varias quiebras, entre ellas dos de bastante importancia. Con este motivo, el consolidado que cerró en la hora oficial á 21'25, queda ahora á 21'18 sin tomadores.

Dícese que el señor don Francisco Romero Robledo se propone visitar á Sevilla en las próximas fiestas, acompañado de algunos de sus íntimos amigos, y que despues recorrerá algunos puntos mas de Andalucía, con el fin de imprimir en el ánimo de sus correligionarios toda la actividad necesaria para hacer una buena campaña.

Dentro de breves dias se publicará en la *Gaceta* una circular del fiscal

del Tribunal Supremo de Justicia, inspirada en un sentido muy liberal, y que abrazará entre otros asuntos lo que se refiera á la interpretación del art. 11 de la Constitución, la libertad de conciencia y libre pensamiento.

Este documento debe ser de trascendental importancia, porque desenvuelve uno de los puntos que mas se distinguen en el programa del nuevo gobierno.

La reforma del reglamento orgánico del Senado sufrirá notables variaciones, que afectarán á determinados artículos de la Constitución de 1876.

Nadie duda que si para zanjar el conflicto del Senado se llegase á modificar en parte la ley fundamental del Estado, tanto el Sr. Sagasta, como los Sres. Balaguer, Romero Ortiz, Linares Rivas y otros personajes importantes de la situación, sacarán todo el partido posible para armonizar este código con el de 1869.

Suyo,

X.

La vía de Avila ha sido hallada cadáver. Lo dicen varios periódicos: «Telegrafian de Avila, que el tren número 110 se hallaba ayer tarde detenido cerca de aquella capital por haberse arrojado un hombre á la vía, cuyo cadáver no se ha podido identificar.»

Diós haya perdonado á la susodicha vía, cuyo cadáver no se ha podido identificar.

Hemos cambiado de gobierno, pero continúa la misma literatura.

Todos los periódicos conservadores-liberales la emprenden contra la supresión de la censura dramática. Alguno se atreve hasta á decir que es una medida anti-literaria, y que ya no va á ser posible ir al teatro. Cualquiera diría que al suprimir la censura previa se concede autorización para llevar á las tablas todos los disparates que pudieran ocurrirse á los autores.

¿Qué ocurrirá—pregunta un periódico de la pasada situación—cuando salgan á la escena *Los húsares de Antequera*?

Pues no ocurrirá nada de particular. Como no sea que el colega considere cosa tan inmoral y pecaminosa el regimiento, que pueda provocar un conflicto el dia que salgan á las tablas.

Noticias Generales.

Madrid 2.

El proyecto de indulto que probablemente llevará al Consejo de hoy el ministro de la Guerra, comprende á aquellos militares sentenciados por los consejos de guerra en causas políticas y á los que están pendientes de procedimientos.

Respecto á los que se ausentaron de los puntos á que los destinó el gobierno, dícese que se dictará una medida especial.

Hemos oido decir que en cierto círculo se está organizando una asociación con el objeto de comunicar al gobierno un proyecto de expedición al centro de Africa, para propagar en aquella region la cultura europea, poniéndole en condiciones de colaborar con el resto del mundo civilizado á la grande obra del progreso.

Como pensamiento, nos parece aceptable y celebraremos que sea fructífero.

Se ha puesto á la venta en todas las librerías la preciosa comedia de Ceferino Palencia *El guardian de la casa*.

Dice *El Guajalete* de Jerez que ha causado en aquella ciudad grandísima extrañeza la noticia de haber sido nombrado secretario del gobierno de Sevilla un sub-gobernador que fué de Jerez, nombrado *ad hoc* por el gefe de los húsares.

No podemos comprenderlo. Un dia y otro viene diciendo un periódico de una capital de provincia, en gruesos caracteres, que el ayuntamiento ha falsificado las listas electorales, y ni lo desmiente el órgano de éste, ni trata nadie de esclarecer la verdad. Y sin embargo, en España hay tribunales y fiscales.

No sabemos si la nueva ley de Enjuiciamiento civil pondrá un límite á los abusos que en materia de términos judiciales vemos denunciados todos los dias. Ayer mismo recibimos una carta de Talavera de la Reina en que se nos habla de cierto juicio de testamentaría que está sustanciándose hace siete años y que á pesar de los esfuerzos hechos por todos los interesados de comun acuerdo, no se concluye jamás.

En el hecho parece que han entendido tribunales superiores, y no sabemos si sus resoluciones serán eficaces.

Hubiera sido vergonzoso para España que una empresa belga adquiriera en Medellín el solar de la casa donde nació Hernán-Cortés, como segun «La Sema» de D. Benito, ha propuesto, comprometiéndose á erigir un monumento que conmemorase la gloria del esforzado extremeño, y rodeándolo de jardín y verja, con libre entrada para los vecinos y retribuida para los forasteros. El

ayuntamiento ha empezado por tapiar aquel sitio, convertido antes en muladar, y ha pedido al gobierno que abra una suscripción nacional con objeto de construir el monumento que reclama la dignidad de la patria.

Todo París está emocionado con la cuestión de un crimen extraño y terrible cometido por un niño de quince años. Hé aquí el relato de este crimen contado por el mismo asesino, tal como en el momento de ser preso lo relató al jefe de policía:

«El 15 de Febrero robé á mi principal Mr. Sifont, calle de Aboukir, 200 francos, y me los he gastado en el teatro y otras cosas; ayer me encontraba sin recursos, y de repente me acometió la idea de matar un niño; la casualidad puso en mi camino á ese pobrete y lo asesiné; para atraerlo hácia mi cuarto le prometí una cadena de acero y me siguió contento.

Una vez en mi cuarto, le até las manos y le desnudé para que el cuchillo no tropezase; pero viendo que gritaba al meterle el cuchillo, le até un pañuelo á la boca y luego le corté la garganta. Yo he leído bastantes novelas, y me acuerdo que en una se describía una escena muy parecida á la que he ejecutado.»

Madrid 3.

Próximamente dos horas ha durado el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey.

Los asuntos que han ocupado preferentemente la atención de los consejeros de la corona son: la resistencia que hizo ayer el Consejo general de Andorra á los acuerdos tomados con motivo de las próximas elecciones; la circular redactada por el Sr. Albareda referente á la enseñanza oficial en las Universidades, que fué aprobada, y, finalmente, algo de las bases generales de los próximos presupuestos.

Como cada uno de estos tres asuntos se presta á extensas consideraciones, excusado sería decir que, tanto el presidente del Consejo como los señores marqués de la Vega de Armijo, Albareda y Camacho, hablaron bastante tiempo.

El Sr. Albareda manifestó, además, que llevaria á la firma del rey, primero, el decreto suspendiendo las subastas de los portazgos, y despues otras disposiciones, como la constitución de las juntas de puertos, acerca de la cria caballar, y varias cuestiones de verdadero interés general para el país.

Los ministros se reunieron despues en la secretaría de Estado, donde permanecieron durante hora y media, hablando de asuntos políticos.

Por conducto de un diputado cubano, segun se nos asegura, ha recibido el señor ministro de Ultramar una reclamación de un deportado que á la sazón está en las islas Chafarinas acerca de una irregu-

—264—

¡Qué estúpidas son estas muchachas!... teneis un guardian que no anda con chanzas... El tunante... me ha metido los dientes en la carne... si recibiese de ese modo á los jóvenes, no volverian tan á menudo. Apuesto á que no gritais cuando ellos se os acercan.. ¡Adios hermosa discreta... No tardaré yo en saber lo que quereis ocultarme... Sí, sabré todo lo que os concierne... No creo que seais hechicera; pero no pienso que sea natural que habléis como las señoras de la corte, que no vivais más que con vuestras cabras, y tengais para obsequiar *gratis* á todos los que se detienen en vuestra casa... Hay misterio en todo esto, y ya os he dicho, que no tardaré en estar al corriente de todo; porque no se me engaña tan fácilmente, ni creo en los inocentes que andan corriendo por los campos, ni en el amor platónico, ni en la ciencia infusa... Adios.

Volvió á tomar el desconocido el sombrero, y salió lentamente de la casita despues de haber dirigido á la jóven una mirada de desprecio. Isaura respiró con más libertad en cuanto se marchó el vagabundo, y Valiente que no habia dejado de gruñir, fué á la puerta y no se separó de allí hasta despues de haberle perdido ent ramente de vista.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

—261—

—¿Y no sabeis más?

—No, señor.

—Mentís, jóven, sabeis que los dos están enamorados de vos.

Quiso Isaura levantar la vista; pero la mirada del extranjero se la hizo volver á bajar y respondió con voz conmovida:

—Han podido decirme lo riendo... pero yo no les he creído.

—Cáspita... riendo ó de otro modo hay mil medios para hacerse comprender... La mujer más estúpida conoce cuando agrada; cuánto más habreis de conocerlo vos que no lo sois. Figuraos, jóven, que conozco yo á las mujeres mejor que vos á vuestras cabras y á vuestras gallinas! También he tenido yo mi época; verdad es que ha sido corta, pero la aproveché bien... He sido tan amable y tan seductor como vos podais encontrar á Eduardo y á Alfredo; pero yo caminaba más de prisa que esos jóvenes... ¡Cuántas bellezas seducidas y abandonadas por seducir otras nuevas! ¡Qué bien sabia tomar todos los tonos, aprovecharme de todos los matices del sentimiento para enlazar mis víctimas!... Fingia el amor, el dolor, la desesperación... Hasta lloraba; pero mi corazón estaba seco, y me reia interiormente de los suspiros que enternecian á aquellas mujeres! ¡Oh! puedo decir que tuve un momento brillante; pero es lástima que concluyese mal...

Isaura escuchaba al extranjero con asombro, sin atreverse á interrumpirle; permaneció éste como sumergido en los recuerdos que acababan de despertarse en su alma, dejó caer la cabeza sobre el pecho, y continuó:

—Sí... todo huyó... ¡El amor!... ¡la amistad!...

TOMO I.

66

laridad de grueso calibre, de que afirma haber sido víctima. Trátase de la sustracción de una cantidad de bastante importancia perteneciente a dicho deportado.

A la una de la tarde se reunirá hoy el Consejo de gobierno del Banco de España para dar posesión al nuevo gobernador, Sr. Romero Ortiz.

En un molino de la Lusiana (Sevilla), propiedad de D. Laureano Mantaras, estalló la caldera de vapor uno de estos días, causando la muerte al maquinista y un operario, é hiriendo a algunos más.

Es curiosa la noticia de que en el ministerio de la Guerra se haya extraviado (siendo aún ministro el marqués de Fuente Fiel) una instancia del coronel Morcillo a S. M. en queja de la conducta del capitán general de Cataluña.

Nuestro colega *El Cronista*, según *El Estandarte*, va á reforzar su redacción con los señores Lopez Guijarro, Villalva y Cadorniga.

Se hacen grandes trabajos para que el *meeting* abolicionista que se anuncia se verifique con la mayor brillantez. Aun no está fijado el día en que debe celebrarse. Hablarán los oradores más notables de la Sociedad para la abolición de esclavitud.

Agotada la primera edición de la preciosa comedia de D. Ceferino Palencia, *El guardian de la casa*, se ha puesto á la venta la segunda.

Parece que en Bidaura, sitio próximo á Llagostera, fué arrastrada por el río una tartana, ahogándose seis de las siete personas que iban en ella.

Segun anuncia un colega, no será difícil que el señor duque de Frias, que hace tiempo reside en Biarritz, ocupe un plaza no lejano una posición diplomática.

Segun parte del jefe de la estación de Matilla (Guadalejara) anoche á las once descarriló el tren número 202 al tomar la aguja núm. 1.

El tren 41 ha tenido que detenerse por hallarse interrumpida la línea.

No han ocurrido desgracias personales.

Ayer tarde hubo reunión de gefes en el ministerio de Ultramar, para ocuparse de algunos asuntos referentes á la organización del ministerio.

El ministro está ya ocupándose del arreglo del personal de las islas.

También se está estudiando el medio de adquirir fondos para las mas apremiantes necesidades del ministerio.

Gacetas.

En todos los periódicos, de diversas capitales de provincia, que recibimos estos días, vemos que se publica por las respectivas Diputaciones el estado de la distribución de fondos para cubrir las atenciones del actual mes de Marzo.

La depositaria de nuestra Excm. aún no ha llenado este deber que le impone la vigente ley.

El Gefe Económico ha pedido á la alcaldía que se le remita diariamente el número y peso de las reses sacrificadas en el matadero.

¿Se creen vuestras mercedes que eso ha ocurrido en Almería?

Pues se han equivocado.

La orden se ha dado en Málaga. En Almería se conoce que algunos días solo se matará algún cabrito que pesará cuatro onzas, pues vemos que la recaudación asciende en ocasiones á la suma de 5 pesetas.

Débitos.—Los que hacen los pueblos de la provincia á las cajas de la tesorería de la Diputación por los ejercicios ó años económicos de 1879-80 y 1880-81, ascienden á 249,180 pesetas y 40 céntimos.

A esa suma hay que agregar la de 567,446 pesetas y 95 céntimos procedentes desde el año 1872 hasta 1879, formando la totalidad de 816,627 pesetas y 35 céntimos.

¡Una fiambra!

No nos parece la hora mas oportuna para sacar estiércoles la de las 9 y 1/2 de la mañana, y sin embargo, á esa hora se estaba ayer practicando esa operación en la calle de la Vega, infestando la atmósfera con los pútridos miasmas que se exhalaban al extraer dichos estiércoles del podrido de la huerta sita en la expresada calle.

Por Dios y por la Virgen suplicamos á la autoridad municipal, que se prohíba ejecutar estas tareas en las horas del día, y se encargue para ello que se empleen las que median desde las doce de la noche hasta el amanecer, pues la salud pública puede resentirse de continuar la tolerancia del mencionado abuso.

Pósitos.—Las cantidades entregadas el día 2 del actual á cuenta de las doscientas cincuenta mil pesetas concedidas por la junta de señores senadores y diputados, para socorro de las provincias inundadas, á varios Pósitos de esta provincia, en acuerdo de 1.º de Febrero próximo pasado, es la siguiente:

A D. Francisco Piqueras, de Cuevas, 30.000 pesetas; á D. Rafael Domené, de

Somontín, 2.000 id.; y á D. Pío Guirao Rubio, de Velez-Blanco, 7.500.—Total hasta aquella fecha 184.500 pesetas.

Variación.—Dice la *Provincia* de Huelva que antes del 8 de Febrero no había en la Diputación de aquella provincia mas que tres constitucionales, y que hoy han aumentado tanto, que la situación cuenta con mayoría en el seno de la asamblea provincial.

¡Qué demontre! Lo mismo ha pasado aquí.

Segun dicen los periódicos gaditanos, una madre despiadada ha depositado un recién nacido en las oficinas de *El Clamor de Cádiz*. La redacción de este periódico, por un acto de caridad que le honra, ha prolijado al inocente niño.

Reciban nuestros estimados compañeros de *El Clamor* sinceros plácemes por el noble y humanitario proceder de que han dado tan laudable muestra.

El «Boletín oficial» correspondiente al viernes último, publica la relación de los compradores de bienes desamortizados, cuyos pagarés vencen en los días 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 12 y 15 del presente mes, á quienes se avisa por medio de dicho periódico oficial, según previene el real decreto de 20 de Julio de 1877, para que se presenten á hacerlos efectivos en las fechas de sus vencimientos.

D. E. P.—El día 1.º del actual ha fallecido en Cádiz el Sr. D. Jacobo Oreyro y Villavicencio, contra-almirante de la Armada y ex-ministro de Marina.

Este ilustre marino, había nacido en San Fernando en 1823, y tenía por tanto 58 años.

Su carrera en la Armada, en la que entró como guardia marina de colegio, fué rápida y brillante; alcanzando el mando de muchos buques y entre otros de la *Esperanza* y la *Cármen*.

Fué también capitán del puerto de la Habana.

Después de la revolución de Setiembre volvió á España, y recibió el nombramiento de Jefe del Personal.

El voto popular le llevó á los bancos del Senado; y cuando ocupaba ese puesto, ocurrió la proclamación de la República. Entonces el señor Oreyro pasó á desempeñar el ministerio de Marina.

A él se debió el célebre decreto declarando piratas á los buques sublevados.

Cuando los sucesos cantonales, se adhirió á Castelar y tomó por algún tiempo el mando de la escuadra.

Dejó el poder con Castelar, y mas tarde fué, sin motivos justificados, detenido en Granada; de donde partió para las prisiones militares de Madrid, saliendo absuelto de la causa que se le formó.

Por último, no quiso admitir mando alguno desde el establecimiento del actual orden de cosas.

Su fallecimiento ha sobrevenido después de seis meses de dolorosísima enfermedad.

A despedirse.—Esta noche se verificará en el salón de la *Cervecería Inglesa* el último baile de máscaras, por la sociedad *Terpsicore*, el cual creemos estará sumamente animado, y dará principio á las 9 de la noche y concluirá á la una de la madrugada.

Contribuyentes.—Siempre que por inundación, pedrisco, huracán ú otro hecho de fuerza mayor quedé destruida la cuarta parte ó mas de una cosecha, puede el contribuyente perjudicado solicitar del Ayuntamiento la condonación de la cuarta parte ó mas de la cuota contributiva que le sea señalada, y el Ayuntamiento, previa la formación del oportuno expediente, podrá conceder lo solicitado. Para ello, es condición indispensable, solicitar la condonación dentro de los ocho días siguientes al hecho que debe apoyarla y es su origen.

Los contribuyentes tienen derecho á que se les deduzca ó condone el premio de cobranza siempre que verifiquen el pago de un trimestre antes de finido el último mes del anterior. Tienen el mismo derecho y el del abono de 1 1/2 por ciento los que paguen un semestre de contribución antes de finido el último mes del anterior, y finalmente tienen el mismo derecho de los primeros y el del abono del 3 por ciento los que verifiquen anticipadamente el pago de toda la anualidad. El premio de cobranza se computa á razon del 2'625 pesetas por ciento en territorial y del 3'404 en industrial. Para obtener estas bonificaciones es necesario que el pago se verifique en las sucursales del Banco de España las cuales solo existen en capitales de provincia.

Se está instruyendo expediente en el Gobierno civil de Sevilla para justificar los servicios humanitarios que en esta ciudad prestara don Rafael Sierra y Valenzuela, con motivo de la inundación que la misma sufrió en Diciembre de 1876.

En el cementerio de Lisboa se lee un epitafio que textualmente dice:

«Erigido á la memoria de José Barros, muerto de un tiro en prueba de amistad, por un hermano.»

Vamos: una prueba de amistad fraternal.

Las acreditadas aguas de Loeches *La Margarita*, tan apreciadas en España y en el extranjero como el *purgant* mas eficaz y mas barato, han sido nuevamente premiadas, obteniendo medalla de primera clase en la *Exposición de Pontevedra*. Nuestros lectores pueden

enterarse del anuncio de estas aguas en el lugar correspondiente.

Felicitemos á los dueños de ese rico manantial, verdadera piscina de salud.

¿Qué es la Zarparrilla de Bristol?—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas ulcéricas y cutáneas, parece que debía establecerse el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al publico, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de Zarparrilla de Honduras, mistura con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.—390.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La nueva ley de Enjuiciamiento civil, promulgada por Real decreto de 5 de Febrero último, se ha recibido y se halla de venta en la librería de *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas.

Pérdida.—En el baile celebrado el Martes último en los salones de la *Cervecería Inglesa*, se ha perdido un pendiente de oro con una perla en su centro.

A quien lo presente en esta Redacción se le agradecerá y se le dará el hallazgo.

Traslado.—El taller de armero de D. Sebastian Lopez, se ha trasladado al número 33 de la calle de Granada, al mismo local donde estuvo establecido durante 40 años.

Un joven de buenas condiciones para criada, desea encontrar casa donde prestar sus servicios.

En esta imprenta darán razon.

Efemérides.—Día 6 de Marzo.—1878.—Se publican los tratados de paz entre Rusia y Turquía.

Día 7.—1820.—Fernando VII rey de España, jura la Constitución.

Charada.

—Hoy una primera dos echaremos.—Vamos Juan, —Vamos Andrés y se van el uno del otro en pos.

Y del tres en una hacienda, y oyendo cantar al todo con salero y mucho modo se comieron la merienda.

Anagrama.
NI RONCA.

Con las letras que preceden formar un nombre propio de varon.

Soluciones correspondientes al número anterior:

Rompe-cabezas:—ENTRE COL Y COL, LECHUGA.

Anagrama:—SOTERA.

Estado del tiempo el día 4.

Madrid, 4, 5'10 tarde.
Coruña, 752, S.O. brisa rizada; San Sebastian, 755, S. viento bella; Bilbao, 755, O. brisa bella; Oporto, 759, S. O. viento agitada; Lisboa, 761, S. O. viento agitada; Cartagena, 762, N. calma llana; Tarifa, 763, E. brisa tranquila; San Fernando, 764, S. E. viento, gran oleaje; Alicante, 765, N. E. brisa rizada; Funchal, 762, S. E. O. viento agitada.

VICE-CONSULAT DE FRANCE
ALMÉRÍA.

SUBASTA.

El miércoles 9 de los corrientes y hora de las doce, se procederá en el sitio llamado «Almadra del Cabo de Gata», y á presencia de las autoridades competentes y del Vice-Cónsul de Francia que suscribe, á la venta en pública subasta, en diferentes lotes, del casco y demas efectos procedentes del naufragio del brik-barca francés PINGOUIN, siendo de cuenta de los rematantes el pago de los derechos correspondientes á la Hacienda.

Almería 5 de Marzo de 1881.—El Vice Cónsul de Francia, Conde C. de Jouffroy.

Seccion Minera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS
de Minas.

PROVINCIA DE ALMERÍA.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en el término de Nijar y periodos que á continuación se expresan.

Del 7 al 13 de Marzo.

Demarcacion núm. 10712 «San Juan», paraje Solana Vertientes de la Oliva, interesado D. Antonio Morilla Morales, vecindad de Nijar.

Idem núm. 12043 «La Recuperada San Francisco», paraje La Pedrera, interesado D. Bonifacio Garcia, vecindad de Carboneras.

Idem núm. 12071 «Flora», paraje La

Corraliza y cerro del Tesorillo, interesado D. Manuel Sanchez Aras, vecindad de Ciudad-Real.

Idem núm. 12072 «Maria Cristina», paraje Rodalquilar, Peñon Colorado, interesado D. Manuel Sanchez Aras, vecindad de idem.

Idem núm. 12073 «La Presicion», paraje La Pedredo y cerro del Cifio, interesado D. Manuel Sanchez Aras, vecindad de idem.

Idem núm. 12074 «Mi Fortuna», paraje Cerro de los Granadinos, interesado don Francisco Abad Rueda, vecindad de Pechina.

DIRECCION ESPECIAL DE
Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Valencia, laud español Virgen de los Dolores.
De Cartagena, balandra id. San Vicente.
De Málaga, laud id. Milagro.
DESPACHADOS.
Para Adra, laud español Delmiro.
Para Aguilas, id. id. Milagro.
Para Orán, vapor id. Victoria.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS
EN EL DIA 2.

	Pts.	Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	264'40	
Idem por arbitrios.	10'10	274 50
Fielato de Granada.		
Recaudacion por consumos.	101'44	
Idem por arbitrios.	23'88	125 32
Barrio-Alto.		
Recaudacion por consumos.	46'66	
Idem por arbitrios.	00'00	46 66
Fielato Central y Depósito.		80 82
Fielato del Sol.		
Recaudacion por consumos.	4'04	
Idem por arbitrios.	0'00	4 04
Matadero.		
Por carnes.		61 80
Total.		593 14

Almería 2 de Marzo de 1881.—El Alcalde, Peralta.—El Visitador, Andrés Alonso.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 28 Febrero 2'1 tarde. Linares 28 id., 7'15 noche. Mercado en calma. Plomo inglés. . . . L. 15-0-0 Español sin plata. . . . 14-15-0 Idem id. con plata. . . . 14-15-0 Plata. . . . P. 52 5/8

James and Shakespeare.

SUBASTA.

Se hace voluntaria de diez y media tahullas de tierra de riego, situada en la vega de Pechina, cuyo remate tendrá efecto el día 15 del corriente y hora de las 12 de la mañana plaza de Bermudez núm. 73.

En dicha casa se darán mas detalles.

SE VENDE UNA BÓVEDA CON doce nichos de adultos y ocho de párvulos en el panteon de San José, cuarta zona, 2.º recinto, marcada con el número 55.

Calle del Regocijo núm. 4, darán razon.

FLORES FRANCESAS.

Se ha recibido nuevo y variado surtido en el establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de Manuel Sanchez (a) el Mojo sito en la calle de la Vega.

VENTA.

En esta ciudad se venden cinco casas, todas de planta baja.

En esta Imprenta darán razon.

Espectáculos.

CAFE SUIZO.

Concierto diario en este acreditado Establecimiento.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

GOTAS REGENERADORAS
DEL
D^r SAMUEL THOMPSON

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Ejucise sobre todos los frascos, la firma de *Gelin*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Depósito en Almería, D. José Gómez Talavera.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

En Almería, Gomez Talavera.

COMPANIA HISPANO FRANCESA.

TRANSPORTES MARITIMOS POR VAPOR ENTRE CETTE Y MALAGA.

UNICA COMPANIA LANGUEDOSIANA CUYA RESIDENCIA ESTÁ EN CETTE.

Director D. Enrique Martin.

Buques de la Compañía.

Ville de Cette.	de 1700 toneladas.
Cataluña.	1700 id.
Navidad.	1000 id.
San José.	1000 id.
Adela.	200 id.

Estos vapores están bien preparados para que puedan disfrutar los pasajeros de todas las comodidades, y hacen una marcha regular de 10 y 12 millas por hora.

Servicio periódico á empezar el 10 de Febrero de 1881.

Salida de Almería.

Para Málaga.	Todos los juéves.
» Cartagena.	} Todos los domingos.
» Alicante.	
» Valencia.	
» Tarragona.	
» Barcelona.	
» San Felu.	
» Palamós.	
» Port-Vendres.	
» Marsella.	
» Cette.	

Para mas pormenores dirigirse á los consignarios en Almería SRES. SPENCER Y RODA.

EL PROGRESO NACIONAL.

Compañía de seguros contra incendios autorizada por la ley.

DIRECCION GENERAL. —Paris, Rue Richelieu, 102.
DIRECCION EN ESPAÑA. —Barcelona, Paseo de Gracia, 6.

CAPITAL SOCIAL
cuarenta y ocho millones de reales.

La importancia de su capital, los conocimientos prácticos en la aseguracion y la escrupulosidad, claridad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fé.

Ha renunciado á los fueros de su país y se sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administracion le componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las de las demas compañías serias y respetables. EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á Paris.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. Subdirectores, en Almería y su provincia, los señores Ulibarri y Peydro.—Paseo del Principe—37.
Inspector en esta provincia, D. Manuel Pavao de Federicc

AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son

magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.314'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Sub-direccion, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del pais y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suena de todas clases.—Gran surtido de herramientas.

Este establecimiento recibe todos los artículos, directamente de las principales y mas acreditadas fábricas, y los expende á los mismos precios que los almacenistas de Madrid y Barcelona.

Se ha recibido el nuevo surtido en todas clases de artículos para la presente estacion.

LAS ARTES.

Establecimiento de ferreteria y cerrajería, CALLE DE GRANADA, NUMERO 9.

Camas de hierro inglesas, batería de cocina, cubos de hierro galvanizados á 6, 7 y 8 reales uno, objetos para construccion de edificios, clavazon, alambre de hierro y laton; telas metálicas y otros diferentes artículos en este ramo.

ZAPATERIA DE FRANCISCO GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

HOTEL TORTOSA.—RESTAURANT, pastelería, fiambres.—Se sirven almuerzos y comidas.—Magníficas habitaciones en el sitio mas céntrico de la capital.

Paseo del Principe, D. Alfonso.

VENTA.

Se hace de una casa de planta baja en esta ciudad, calle de Pizarro núm. 2, á cuál tiene agua y tres naves, Darán razon en la referida casa.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

MAQUINA MINERVA.

Salme Casasayas, calle de las Tiendas, 35.
Gran máquina titulada Minerva, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquitos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.
Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

MORALES, fotógrafo.

1. PEREA, 1.

6 retratos 30 reales, la misma en porcelana 50, en targeta americana 6 id. 50, la misma en porcelana 6 id. 80.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL de Francisco Felices.—Tiendas 3. Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legítimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay harina lacteada, leche condensada, mairena y tapioca para niños y convaleciente.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arbolados y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

Juan Campoy Robles.

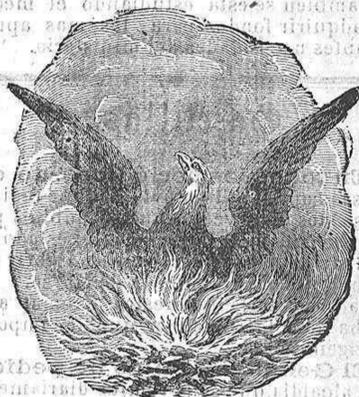
Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich fresco y de Lyon.

ROB BOYVEAU—LFAFECTEUR.

Este Jarabe depurativo, enteramente vegetal, se emplea desde hace un siglo (1778) para curar las enfermedades cutáneas, las enfermedades contagiosas, nuevas ó inveteradas, y para todas las descomposiciones de la sangre.—Depósito en Almería, Farmacia de Santo Domingo, de Vivas Perez.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FABRICA DE TEGIDOS DE HILO Y ALGODON DE

JOSE MEGIAS, CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, mantos, toallas, servilletas, plugateles, crehuelas, cañamazo, lonas para alpagatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

PARADOR DE LA TRINIDAD.

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reune cochera y cuadras estensas y ventiladas.

ALMACEN DE FERRETERÍA,

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada, núm. 47.

Herramientas para carreteras, minas y agricultura.—Vigas de hierro y columnas fundidas.—Cajas para caudales, basculas, romanas, herraje y clavos para toda clase de caballerías.

Además se construyen ventanas y balcones para edificios.